



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 12 de mayo de 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los artículos del 57 al 62 de su Reglamento, así como al numeral VI de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S. N10/2023 relativa a:

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS JUZGADOS CÍVICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y VIALIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

De conformidad con el Artículo 57 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, quien en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio, los licitantes, el área requirente de los bienes e invitados, paso lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

I. Aspectos generales.

1. El proceso de apertura de propuestas se realizará en dos etapas según se establece en el numeral VI tercer párrafo de las bases de la licitación.
2. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el numeral VI primer párrafo de las bases de licitación, se procede a efectuar el registro de los participantes en el procedimiento, haciéndose constar que se presentaron las empresas siguientes:

NOMBRE O DEMONIMACIÓN RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
Ferretería y Materiales para la Construcción del Valle, S.A. de C.V.	C. Maria Ciria Castillo
Ofisistemas Forniture, S.A. de C.V.	C. Oscar Edel Rodriguez Nájera
Samsara Tecnología y Soluciones, S.A. de C.V.	C. Erick Antonio Payan Morales



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al numeral VI segundo párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a recibir los sobres cerrados que presenta los licitantes y que contienen las propuestas técnicas y económicas.

4. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al numeral VI tercer párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a aperturar los sobres que contienen las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de las mismas y verificando que éstas cumplan con los requisitos solicitados.

REVISIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES
Ferretería y Materiales para la Construcción del Valle, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.
Ofisistemas Forniture, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.
Samsara Tecnología y Soluciones, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.

M. Circa Castilla



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N10/2023.
EQUIPAMIENTO DE JUZGADOS CÍVICOS

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Concluida la revisión de la documentación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, se hace constar que en este mismo acto, se realiza la devolución de los documentos originales que fueron presentados, una vez que se realizó el cotejo correspondiente con las copias simples de los mismos, ya que dichas copias permanecerán en poder de la convocante.

Una vez realizada por parte de la convocante y el área requirente de los bienes la revisión cuantitativa de los documentos que integran las propuestas técnicas aperturadas, mismas que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 61 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, han sido firmadas por los licitantes y los integrantes del comité de adquisiciones elegidos para tal fin; se da por concluida esta primera etapa.

Acto seguido, se da inicio con la **segunda etapa** del procedimiento, aperturando los sobres que contienen las **propuestas económicas** de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para revisión a detalle en la primera etapa.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se manifestarán los importes por partida de las propuestas económicas aperturadas ya que el análisis de los precios unitarios se realizará en el dictamen correspondiente, de igual forma se manifestará si alguna propuesta es desechada indicando las causas.

REVISIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Empresa: Ferretería y Materiales para la Construcción del Valle, S.A. de C.V.

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	IMPORTE POR PARTIDA	OBSERVACIONES
1	Equipo de Cómputo.	\$484,079.36	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.
2	Mobiliario y Equipo de Oficina	\$0.00	
3	Mobiliario para el área de Resguardo de menores	\$0.00	
4	Equipo de clima controlado (mini Split)	\$31,182.51	
5	Mobiliario para área de Justicia Itinerante	\$0.00	

M: Ciro Castillo



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Empresa: Ofisistemas Forniture, S.A. de C.V.

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	IMPORTE POR PARTIDA	OBSERVACIONES
1	Equipo de Cómputo.	\$305,386.51	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y al numeral XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.
2	Mobiliario y Equipo de Oficina	\$144,678.06	
3	Mobiliario para el área de Resguardo de menores	\$0.00	
4	Equipo de clima controlado (mini Split)	\$33,874.52	
5	Mobiliario para área de Justicia Itinerante	\$7,650.87	

Empresa: Samsara Tecnología y Soluciones, S.A. de C.V.

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	IMPORTE POR PARTIDA	OBSERVACIONES
1	Especificaciones mínimas para el equipo de cómputo.	\$359,808.00	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y al numeral XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.
2	Especificaciones mínimas mobiliario de oficina	\$0.00	
3	Especificaciones mínimas mobiliario para área de resguardo de menores.	\$0.00	
4	Especificaciones mínimas equipo de clima controlado (minisplit)	\$0.00	
5	Especificaciones mínimas mesas y sillas para justicia itinerante	\$0.00	

M^a Circa Castillo



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Una vez realizada por parte de la convocante y el área requirente de los bienes la revisión cuantitativa de los documentos que integran las propuestas económicas aperturadas, mismas que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 61 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, han sido firmadas por los licitantes y los integrantes del comité de adquisiciones elegidos para tal fin; se da por concluida esta segunda etapa.

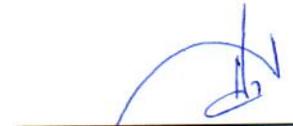
4. fecha y hora de fallo.

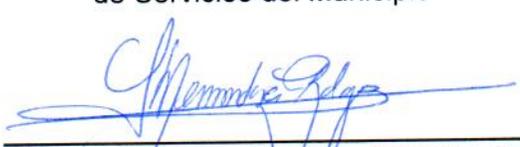
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dispone la fecha y la hora para la emisión del fallo del presente acto, el cual se les dará a conocer el día **18 de mayo de 2023 a las 11:00** horas en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de Las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

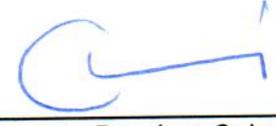
5. Cierre y firma del acta.

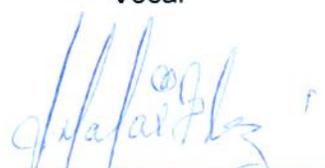
Leída que fue la presente acta, se cierra a las 11:39 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.


C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación
de Servicios del Municipio


Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda


L.C. M.I. Patricia Ramírez Ceballos
Tesorera Municipal
Vocal


C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía

M^a Cira Castillo



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N10/2023.
EQUIPAMIENTO DE JUZGADOS CÍVICOS

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Cipriano Montes González

Lic. Cipriano Montes González
Coordinador Administrativo de
la Dirección de Seguridad y
Vialidad Pública Municipal

[Firma]

[Firma]

Lic. Cecilia Aydeè Arrieta Durán
Encargada de Justicia Cívica de
la Dirección de Seguridad y
Vialidad Pública Municipal

C. Dalia Aguirre Esparza
Auxiliar de Justicia Cívica de
la Dirección de Seguridad y
Vialidad Pública Municipal

[Firma]

Lic. Edgar Ali González Reyes
Representante de FICOSEC

[Firma]

L.C. Gabriela Legarda Gómez
En Representación de
Sindicatura Municipal
Observadora

M.D. Edgar Taurino Cereceres Isimoto
Representante del Área Jurídica de
Secretaría Municipal
Asesor

POR LOS LICITANTES

Mª Cira Castillo

Ferretería y Materiales para Construcción
del Valle, S.A. de C.V.
C. María Cira Castillo
Representante

[Firma]

[Firma]

Ofisistemas Forniture, S.A. de C.V.
C. Oscar Edel Rodríguez Nájera
Representante

Samsara Tecnología y Soluciones, S.A. de C.V.
C. Erick Antonio Payan Morales
Representante

[Firma]

-----FIN DEL ACTA-----

Mª Cira Castillo

[Firma]